



Julián Martínez-Simancas  
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 12 de junio de 2013

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Asunto: Fe de erratas – Documento informativo relativo a la ejecución del primer aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de Iberdrola el 22 de marzo de 2013 – Comunicación de hecho relevante de fecha 21 de mayo de 2013 (número de registro oficial 187.871)**

Muy señores nuestros:

En relación con la comunicación de hecho relevante de Iberdrola, S.A. de fecha 21 de mayo de 2013 (número de registro oficial 187.871) por la que se remitía el documento informativo (el “**Documento Informativo**”) relativo a la ejecución del primer aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de Iberdrola, S.A. celebrada el 22 de marzo de 2013 bajo el apartado A del punto sexto de su orden del día, se informa de que se ha advertido una errata en el apartado 2.2 (*Funcionamiento del Aumento de Capital*) del Documento Informativo que afecta a las fechas de las sesiones bursátiles que serán tomadas como referencia para determinar el precio de cotización (o PreCot).

En concreto, dichas sesiones bursátiles serán las correspondientes a los días 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2013, por lo que la redacción correcta de la definición de “**PreCot**” contenida en la página 6 del Documento Informativo es la siguiente (la errata corregida se resalta subrayada y en negrita para mejor referencia):

*“A estos efectos, “**PreCot**” será la media aritmética de los precios medios ponderados de cotización de la acción de la Sociedad en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en las cinco sesiones bursátiles correspondientes a los días 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2013, según dicha media conste en la certificación que emita la Sociedad Rectora de la Bolsa de Bilbao, redondeado a la milésima de euro más cercana. Dado que el Descuento que el Consejo de Administración ha acordado aplicar es del 0 %, no es necesario realizar ninguna corrección del importe así calculado.”*



Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración



### **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.